

Reglamento I Marcha BTT VILLAPANDO

Reglamento

II Marcha BTT Villalpando,

Artículo 1.- FECHA, LUGAR Y HORA

La prueba tendrá lugar el domingo 13 de Octubre de 2024 a las 9:30h con salida en la Plaza Mayor.

La salida será neutralizada durante aproximadamente 1 km donde se dará la salida oficial a la prueba.

Artículo 2.- EDAD DE PARTICIPACIÓN

La edad de participación se fija en la mayoría de edad a partir de los 18 años para la ruta larga, y para la ruta corta queda ampliada a los deportistas entre 15 y 18 años siempre y cuando presenten autorización y vayan acompañados por un participante adulto.

Artículo 3.- RECORRIDOS

La prueba contará de 2 recorridos:

1. Recorrido largo de 68 Km. con un desnivel positivo de 750 metros

Para el recorrido largo habrá un punto de control donde se dividen ambas distancias (km35) en el que los participantes de la ruta larga han de haber pasado por dicho punto antes de las 12:00h (2h30 de ruta) para poder continuar en su modalidad , de no ser así pasarán al recorrido corto hasta meta sin opción a clasificación .

2. Recorrido corto de 40 Km. Con un desnivel de 400 metros.

La modalidad de la prueba es de carácter libre sin reagrupamiento. Los participantes serán clasificados en el recorrido en el que se inscriban, siendo imprescindible realizarlo al completo para poder ser clasificado, los corredores que en algún punto de la prueba decidan cambiarse de recorrido o recortar el mismo, no serán clasificados.

La clasificación de la ruta larga está abierto a las categorías de género masculino y femenino que comienzan a la edad de 18 años y se dividen en:

- SENIOR: entre 18 y 29 años.
- Máster 30: entre 30 y 39 años.
- Máster 40: entre 40 y 49 años.
- Máster 50: entre 50 y 59 años.

- Máster 60: desde 60 años incluido.

Artículo 4.- LUGAR DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones y el abono de la cuota podrán realizarse a través de la web de SMARTCHIP: www.smartchip.es.

Seguir todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción.

Todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado, para poder validar la inscripción es indispensable realizar el pago.

Artículo 5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse desde el día 1 de Septiembre hasta el día 10 de octubre de 2024 a las 23:59h, o hasta agotar las 400 plazas disponibles.

Artículo 6.- CUOTAS

Inscripción prueba BTT sin comida: 17€

Inscripción prueba BTT con comida: 24€

Acompañantes comida solamente: 8€

La comida será en el sindicato (Plaza mayor) sobre las 14:00h. Para poder tener derecho a ella será **obligatorio la presentación del TICKET** que se entregará en el momento de la retirada del dorsal.

Artículo 7.- SERVICIOS INCLUIDOS.

- Desayuno de bienvenida desde las 8:00H
- Bolsa de corredor para ciclistas
- Avituallamientos en los recorridos y en meta para todos los participantes.
- Lavadero de bicicletas.
- WC en el PPO.
- Servicio mecánico
- Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes a cargo de la organización de la marcha para todos los corredores participantes, incluidos los corredores federados.
- Ambulancia y médico.
- Dos puntos de control para la marcha larga, y uno para la marcha corta marcándose solamente a los 50 primeros.

- Puntos Fotográficos
- Sorteos para todos los inscritos en btt (al finalizar la comida).
- Premios y Trofeos.

Artículo 8.- PREMIOS PARA LOS DOS RECORRIDOS

RUTA LARGA:

- Premio 1º, 2º y 3º masculino Y femenino absoluto (no acumulativo) =6
- Premio senior: 1º, 2º y 3º masculino y femenino = 6
- Premio M30: 1º, 2º y 3º masculino y femenino = 6
- Premio M40:1º, 2º y 3º masculino y femenino = 6
- Premio M50:1º, 2º y 3º masculino y femenino = 6
- Premio M60: 1º, 2º y 3º masculino y femenino = 6

RUTA CORTA:

- Premio 1º masculino y femenino = 2
- Premio 1º,2ºy 3º femenino y masculino MENORES = 6
- Premio para el CLUB con mayor número de participantes inscritos en la marcha. = 1
- Premio al ciclista más veterano que complete la ruta larga. = 1

Hora de entrega de premios: A partir de las 14:00H en la Plaza Mayor

Esta prueba es puntuable para el “ **TROFEO PROVINCIAL DE BTT GRAN PREMIO DIPUTACIÓN DE ZAMORA**” conforme al reglamento del trofeo.

Artículo 9.- RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en la plaza Mayor el día 13 de octubre de 8:00h a 9:15h

Artículo 10.- SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial. Aunque la carrera será mayoritariamente por caminos, se cruzará un cruce de carretera y estará abierta al tráfico.

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas.

Artículo 11.- MODIFICACIONES DEL RECORRIDO

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO DE CARÁCTER TÉCNICO ORGANIZATIVO QUE PUEDA DARSE POR MOTIVO DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES, COMUNICANDO DICHOS CAMBIOS, EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCAN.

Artículo 12.- RECLAMACIONES

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptadas las presentes reglas y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Las reclamaciones deberán ser presentadas hasta la media hora posterior a la finalización.

Artículo 13.- COMUNICACIÓN DE RETIRADA

Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento.

Artículo 14.- MEDIOAMBIENTE

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. Pudiendo ser retirado de la prueba si incumple esta norma, o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.

Artículo 15.- Los participantes ACEPTAN Y CONOCEN:

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La inscripción en la marcha y la aceptación del presente REGLAMENTO implica que el participante da su consentimiento a la organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, internet, etc.) y cede los derechos de uso de dichas imágenes para “ I MARCHA BTT VILLALPANDO”.
- La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.
- Cualquier consulta sobre el presente reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico info@smartchip.es

Artículo 16.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- No llevar el dorsal colocado en el manillar, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar. La llegada a meta sin el dorsal, con él doblado o tapado, supondrá la descalificación del participante.
- No llevar puesto el casco protector, o quitárselo en algún momento durante el transcurso de la prueba.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.

· TODO PARTICIPANTE EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.

Artículo 17.-

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.